

El marco legislativo para el registro civil y las estadísticas vitales es de una importancia primordial para establecer un sistema que funcione. Indique el título de la legislación vigente y pertinente y la fecha de su promulgación.

--

**Calidad de las estadísticas vitales obtenidas del registro civil**

I. Bases para tabulación	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
Base para tabulación actual; marque con una "X" la celda correspondiente.						
- fecha de ocurrencia	2020	2020	2020	2020	2020	2020
- fecha de registro	2020/2021	2020/2021	2020/2021	2020/2021	2020/2021	2020/2021
Desde cuándo se ha usado la base para tabulación actual?	1996	1996	1996	1996	1996	2013

II. Cobertura estimada de registro	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
Por favor proporcione en la celda respectiva de esta fila, el porcentaje exacto de cobertura estimada de registro para cada evento vital, si está disponible.						

Si el porcentaje exacto no está disponible, marque con una "X" la celda respectiva para el rango estimado de cobertura, para cada evento vital.

100 por ciento						
90 - 99 por ciento	X	X	X	X	X	X
80 - 89 por ciento						
70 - 79 por ciento						
60 - 69 por ciento						
50 - 59 por ciento						
Menos de 50 por ciento						
Favor de especificar:						
(a) Año(s) al que se refiere el estimado de la cobertura	2020	2020	2020	2020	2020	2020
(b) Base para estimar la cobertura						
- Análisis demográfico						
- Chequeo dual de registro						
- Preguntas en el censo de población						
- Preguntas en encuestas por muestreo						
- Otra (especifique)						
- No hay evaluación						

Por favor, incluya cualquier reporte que describa la cobertura del registro y los métodos usados para estimar la cobertura reportada:

--

**Calidad de las estadísticas vitales obtenidas de otras fuentes**

La base para los estimados de estadísticas vitales es:	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
- Censos de población (fecha)						
- Encuestas por muestreo						
- Registros de población	X	X	X	X	X	X
- Sistemas de registros duales						
- Otra (especifique)						

Por favor, incluya cualquier reporte que describa los métodos usados en la estimación de estadísticas vitales basándose en fuentes diferentes al registro civil:

La Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios se elabora a partir de un cuestionario de cumplimentación obligatoria por parte de los juzgados que tratan de esos asuntos. La eventual falta de respuesta se estima con datos auxiliares del Consejo General del Poder Judicial. Además, desde el Consejo General del Notariado y del Registro Civil nos hacen llegar sus datos sobre los divorcios tramitados por los notarios.

**Metadatos adicionales para ciertos cuadros**

**Cuadro 1.1 - Definiciones urbana / rural**

Sírvase indicar la definición usada para el área urbana y el período de tiempo en que ha estado en uso:	
Sírvase indicar la definición usada para el área rural y el período de tiempo en que ha estado en uso:	

**Cuadro 1.6 - Motivos para los abortos inducidos legalmente**

<i>Por favor, marque con una "X" las opciones pertinentes</i>	X
a) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la vida de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	
b) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud física de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	
c) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud mental de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	
d) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud mental o física de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	
e) Existe un riesgo sustancial de que el feto sufra anomalías, ya sea físicas o mentales, que le provocarían una discapacidad seria.	
f) Otro, favor de especificar.	

**Cuadros 14a, 14b, 15a y 15b - Tablas de mortalidad o de vida**

¿Las tablas de vida se refieren a la población de facto o de jure?	Población de jure
¿Se usó algún método para suavizar la tabla de vida? ¿Cuál?	NO
¿Se usó algún método en específico para cerrar la tabla de vida en edades elevadas (por ejemplo, Gompertz, Makeham, etc.)? ¿Cuál?	NO
En caso de haber usado un modelo de tabla de mortalidad o un modelo relacional para derivar la tabla de vida (por ejemplo, Coale-Demeny West, patrón ONU Sudasiático), ¿cuál fue?	
<i>Por favor, marque con una "X" las opciones pertinentes:</i>	X
¿Qué fuente de datos se usó para calcular las tablas de vida?	
a) Fallecimientos del registro civil - sin ajustar	X
b) Fallecimientos del registro civil - ajustados	
c) Información censal sobre fallecimientos	
d) Esperanza de vida al nacer	
e) Mortalidad de menores de cinco años	
f) Mortalidad de menores de un año	
Por favor, incluya cualquier material de referencia que describa los métodos o las fuentes de datos utilizados en la construcción de tablas de vida:	

**Cuadro 22 Edad legal mínima para el matrimonio**

Sírvase especificar la edad legal mínima a la cual se puede contraer matrimonio:	Hombres	Mujeres
a) Con permiso de los padres	16	16
b) Sin permiso de los padres	18	18

Por favor, proporcione una descripción con respecto a las edades mínimas legales para contraer matrimonio en su país si no se ajustan a la tabla anterior: Hasta el 22 de julio de 2015, la edad legal mínima para el matrimonio en España era de 14 años tanto para hombres como para mujeres con permiso de los padres o del tutor legal. La Ley de Jurisdicción Voluntaria que entró en vigor el 23 de julio de 2015 modificó el artículo 48 del Código Civil que hace referencia a la imposibilidad de los menores de 14 años no emancipados de obtener dispensa judicial para contraer matrimonio.

Nota: La Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Sistema de Anuarios Demográficos de las Naciones Unidas, realizada del 9 al 12 de noviembre de 2020, recomendó la recopilación de metadatos sobre la cobertura estimada de registro de defunciones por edad y sexo; por esta razón, la siguiente tabulación se agrega a la solicitud de metadatos de estadísticas vitales. Consulte el párrafo 13 de las Conclusiones y recomendaciones de la reunión del grupo de expertos. Los enlaces se proporcionan a continuación.

[La Reunión del Grupo de Expertos, 9 al 12 de noviembre de 2020](#)

[Conclusiones y recomendaciones](#)

### Cobertura estimada del registro de defunciones por edad y sexo

Proporcione una estimación de la cobertura del registro de defunciones para cada grupo de edad y sexo, como un porcentaje exacto o como un intervalo de porcentajes, según esté disponible:

Grupo de edad	Masculino	Femenino	Ambos sexos
0	99-100	99-100	99-100
1 - 4	99-100	99-100	99-100
0 - 4	99-100	99-100	99-100
5 - 9	99-100	99-100	99-100
10 - 14	99-100	99-100	99-100
15 - 19	99-100	99-100	99-100
20 - 24	99-100	99-100	99-100
25 - 29	99-100	99-100	99-100
30 - 34	99-100	99-100	99-100
35 - 39	99-100	99-100	99-100
40 - 44	99-100	99-100	99-100
45 - 49	99-100	99-100	99-100
50 - 54	99-100	99-100	99-100
55 - 59	99-100	99-100	99-100
60 - 64	99-100	99-100	99-100
65 - 69	99-100	99-100	99-100
70 - 74	99-100	99-100	99-100
75 - 79	99-100	99-100	99-100
80 - 84	99-100	99-100	99-100
85 - 89	99-100	99-100	99-100
90 - 94	99-100	99-100	99-100
95 - 99	99-100	99-100	99-100
100+	99-100	99-100	99-100
TOTAL	99-100	99-100	99-100

Favor de especificar:	
(a) Año(s) al que se refiere el estimado de la cobertura	
(b) Base para estimar la cobertura	
- Análisis demográfico	
- Chequeo dual de registro	X
- Preguntas en el censo de población	
- Preguntas en encuestas por muestreo	
- Otra (especifique)	
- No hay evaluación	

Por favor, incluya cualquier reporte que describa la cobertura del registro y los métodos usados para estimar la cobertura reportada: